

**ACTA DE REUNIÓN:** Comisión Académica Máster de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

**Fecha:** 27/05/19

**Hora Inicio:** 16:30h

**Hora Fin:** 19:00h

**Páginas:** 5

### **Lugar de la reunión:**

---

- Edificio 11, Sala de Juntas. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla – España.

### **Asistentes:**

---

1. José Cepedello Boiso	U. Pablo de Olavide	Sevilla
2. Guillermo Domínguez Fernández	U. Pablo de Olavide	Sevilla
3. Anne Catherine Aubry	U. Pablo de Olavide	Sevilla
4. María Esther Carrizosa Prieto	U. Pablo de Olavide	Sevilla
5. Raquel Flórez López	U. Pablo de Olavide	Sevilla
6. Ricardo Iglesias Pascual	U. Pablo de Olavide	Sevilla
7. María Beatriz Hernández Jiménez	U. Pablo de Olavide	Sevilla
8. Patricia Frances Moore	U. Pablo de Olavide	Sevilla
9. Federico Paris García	U. Pablo de Olavide	Sevilla
10. Marcos Rodríguez Sánchez	U. Pablo de Olavide	Sevilla
11. María de los Reyes De la Vega Sánchez	U. Pablo de Olavide	Sevilla

Excusan su ausencia:

1. Jose Raúl Fernández Sánchez-Alarcos	U. Pablo de Olavide	Sevilla
2. Francisco Javier Álvarez Bonilla	U. Pablo de Olavide	Sevilla
3. Samuel Corona Corrales	U. Pablo de Olavide	Sevilla

### **Orden del día:**

---

1. Informe de la Dirección del Máster.
2. Valoración de las primeras impresiones del Módulo Específico.
3. Valoración de las primeras impresiones de las Prácticas Tuteladas.
4. Aprobación de los miembros del tribunal del itinerario de Lengua y Literatura.

5. Dispensa de los coordinadores en los tribunales de TFM.
  6. Comisión de Calidad.
  7. Plan de trabajo y calendario para el depósito y defensa de TFM.
  8. Ruegos y Preguntas.
- 

1. Informe de la dirección del máster

- a. Se informó de que en estos momentos están las actas de todos los talleres excepto Bilingüismo y las del módulo genérico. La queja unánime de diferentes profesores en el retraso en la apertura de las actas, lo que ha provocado que se haya tenido que poner 1200 notas en sólo 5 días. Escribir carta al CEDEP para el año que viene se abran las actas en los primeros días de mayo.
- b. Se informó de la reunión con el Vicerrector, por parte de la dirección. En dicha reunión se informó sobre el posicionamiento del vice con respecto al pago de los profesores externos con la dirección de trabajo fin de master (75 euros para los profesores externos, cantidad inamovible ya que no sólo es para el MAES sino para todos los Másteres de la UPO, y es una medida del consejo de gobierno). Por otra parte, en relación con el profesorado de LA upo PARA EL CURSO 19/20 se mantendría y para el 20/21 se subiría de 0,6 a 0,8 (0,6+0,2). Se le planteó a la CA el procedimiento general para hablar con el DG de infraestructuras, la fundación y CIC para planificar de la manera más eficiente posible la reserva de espacios para el curso 19/20, de forma que se tengan en cuenta las especiales características de un máster como el nuestro. Según nos vayamos reuniendo con ellos os iremos informando sobre las aulas las pizarras digitales y las instalaciones deportivas. Se comunicó a la CA, siendo aprobada, por ellos, los casos concretos de cambios de profesorado, por una parte la presentación de la dimisión de María Teresa Terrón como coordinadora del taller de Diversidad, a la cual se le agradece la labor llevada a cabo durante todo este tiempo, y de las reuniones con JL Salmerón y Fran Lorenzo, y que se tendrá en breves días con Rosa Rodríguez Izquierdo. En todos estos casos se ha analizado la valoración de los mismos en los últimos años y se plantea la necesidad de una mejora respecto de su participación en el master.
- c. Informe sobre el módulo genérico: En este punto los directores informes de las gestiones llevadas a cabo respecto del MG, por una parte las reuniones que ha habido con respecto a la rúbrica en las que todos los coordinadores aprobaron por unanimidad el mantener

un solo trabajo y mantener la rúbrica de evaluación del mismo, mejorándola. Por otro lado se trató también el tema del plagio en los trabajos de los alumnos, explicando los porcentajes del 30-40%, y se propuso desde la dirección que el año que viene, en caso de no poder mejorar las herramientas para detección de plagios, el alumnado tendrá la capacidad de subir su trabajo varias veces y autocorregirse con las herramientas disponibles hasta alcanzar un nivel de coincidencia detectada inferior al 30%, pero se apoyó por todos el que usemos el antiplagio de forma generalizada como herramienta fundamental para evitar los plagios en todos los trabajos.

## 2. Módulo Específico:

- a. Se adjunta la valoración de todos los itinerarios salvo el de Francés, porque la alumna que se comprometió a hacerlo no lo ha subido aún, y Economía y FOL porque sigue en posesión de los coordinadores, por lo que se les agradecería que lo aportasen a la mayor brevedad posible.

Como se puede deducir de la tabla adjunta, se felicita a todos los coordinadores por la calificación obtenida de una media igual o superior a 3 en todos los itinerarios. Por otra parte, se plantea si se mantiene este sistema de recogida de cuestionarios o se vuelve al formato online, vista la experiencia de matemáticas y que no tenemos ningún sistema de recogida de datos con personal remunerado, se prevé que el año que viene se siga con la técnica de encontrar alumnos voluntarios para recoger y procesar los datos de los cuestionarios para elaborar los informes pertinentes.

Por otra parte, los directores informaron de que dados los resultados en BYG y los resultados desiguales en LYL, tras hablar con el vicerrector, se reunirán con todo el profesorado de ambos itinerarios para analizar con ellos los datos obtenidos.

## 3. Prácticas Tuteladas

En relación con las prácticas, la dirección informa que el proceso de prácticas durante el presente curso se ha desarrollado con un número relativamente bajo de incidencias. A raíz de la información tratada en una reciente reunión con el grupo de trabajo al efecto en la delegación de educación. No obstante, se mantiene el problema de la escasez de oferta lo que motiva que el alumnado se concentre en un número relativamente bajo de centros, lo que afecta tanto al desarrollo académico como a la gestión de las prácticas. En este sentido, se informa que en la reunión del grupo de trabajo de delegación la dirección dio

cuenta de las dificultades que ofrecen algunos centros para que los alumnos puedan acceder a documentación pública necesaria para el correcto desarrollo de dichas prácticas. Además se informa que para el curso que viene el problema puede verse agravado si no se aclaran debidamente las consecuencias del decreto de obligatoriedad de cotización a la SS del alumnado universitario en prácticas, dado que tanto los centros concertados como los privados ya han mostrado su clara voluntad de no participar en el proceso si no tienen una seguridad plena de que no va a recaer sobre ellos dicha carga económica. Se informa también, que a tenor de lo decidido en dicha reunión se informará a la comisión provincial que se mantenga para el curso que viene un calendario de procesos de prácticas semejante al desarrollado durante el presente curso, manteniéndose de forma casi idéntica todas las fechas tanto la establecida para la gestión de las plazas como la establecida para el desarrollo efectivo de las prácticas.

#### 4. Aprobación de los miembros del tribunal del itinerario de Lengua y Literatura.

Debido a que el profesor Raúl Fernández había excusado su ausencia no se disponía del listado de profesores necesario para llevar a cabo la aprobación. Se aprobó que la dirección diera el visto bueno para poner en marcha el proceso y que en una comisión posterior se traiga para su posterior aprobación. Se adjunta de todas formas dicho listado en este acta para que lo revisen todos los miembros de la CA.

#### 5. Dispensa de los coordinadores en los tribunales de TFM.

A propuesta de D<sup>a</sup> Beatriz Hernández se analiza la situación de los coordinadores en la defensa de los TFM (TRIBUNALES) llegándose a las siguientes conclusiones:

- Ningún tutor que haya dirigido a un alumno debe formar parte de su tribunal.
- Los coordinadores, si tienen otras personas que puedan sustituirles en los tribunales, estarán dispensados de formar parte de todos los tribunales, pero los miembros de los tribunales serán responsables de reunir todas las condiciones legales en tiempo y forma.

#### 6. Comisión de Calidad

Guillermo expresó a los presentes que tiene pendiente hablar con Paco, y que me adjunte el informe que entregó, así como otros documentos relacionados con el Informe de Calidad.

Los directores del MAES instan al responsable de calidad a que tenga un rol más activo exigiendo responsabilidades a cada uno en el cumplimiento del

plazo de las tareas encomendadas, y si en el momento sigue habiendo algún coordinador que no ha desarrollado la actividad, que lo ponga en conocimiento de los directores para poder subsanarlo.

Tras el informe del responsable de calidad, la dirección hace especial hincapié en la necesidad de cumplir con los compromisos con el SIGC, sobre todo con el compromiso de que haya una mayor coordinación en el módulo específico en la línea de lo que se está desarrollando en el MG. Para ello, cada especialización deberá reunir a los profesores y elaborar una rúbrica como evidencia de esta coordinación, para poder presentarla a los evaluadores externos.

#### 7. Plan de trabajo y calendario para el depósito y defensa de TFM

Se presenta, debido a la ausencia de Samuel Corona, por vía online, la propuesta de unificación del procedimiento de reserva de aulas a través de TIKA.

#### 8. Ruegos y Preguntas

Pat Moore planteó la necesidad de controlar la reproducción de imágenes sin citar la fuente en los TFM por parte del alumnado, puesto que puede incurrir en plagio y en delitos contra la propiedad intelectual. Recomienda en este sentido, que se usen siempre imágenes procedentes de Creative Commons, y citando en todo caso la fuente. El profesor Marcos Rodríguez se comprometió a mandar un documento que ayudase a los coordinadores en esta línea.